RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA, POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "DIRECCIÓN FACULTATIVO Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LOS TORREONES DE LA AVENIDA DEL MAR". (EXPTE: CONTR 2025 365251)

En virtud de los establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2 i) de la Ley 9/20017, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31 de la Orden de 11 de junio de 2019,

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA:

Titular: Ramón Angel Montoya Noguera, Secretario General Provincial
Suplente: Natalia Martínez López, Jefa de Servicio de Bienes Culturales.

VOCALES:

Titulares: Fernando Albert Aragón, Letrado Jefe del del Servicio Jurídico Provincial
Francisco Javier Martín Sánchez, Interventor Provincial
Antonio Jesus Orts Beltrán, Arquitecto Técnico de la Delegación Territorial
Natalia Martínez López, Jefa de Servicio de Bienes Culturales

Suplentes: María Victoria Martínez Guillén, Letrada del Servicio Jurídico Provincial
Lucía Cañizares Pedrosa, Letrada del Servicio Jurídico Provincial
María Rosa Plaza Olivares, Servicio Jurídico Provincial
Ana María Segura López, Interventora Provincial Adjunta.
Cirilo M. Martínez Montoya, Sección de Gestión Económica y Contratación
José Antonio Ibáñez Cortés, Asesor Técnico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO	05/06/2025
VERIFICACIÓN	BndJAW62B3VALBBCQQLZAJ8L7HTQVD	PÁG. 1/2

SECRETARÍA:

Titular: Juan Portero Martínez, Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica
Suplente: Cirilo Manuel Martínez Montoya, Sección de Gestión Económica y Contratación

Almería, a fecha de firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(art. 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016**)**

FDO.: JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO	05/06/2025
VERIFICACIÓN	BndJAW62B3VALBBCQQLZAJ8L7HTQVD	PÁG. 2/2